

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación de los espectáculos públicos: “CONCIERTO ABBA”

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-027-2019** de las once horas con cincuenta y dos minutos del veintiocho de enero del año dos mil diecinueve y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la Empresa Empresa **EVENTOS Y EXPERIENCIAS UNICAS EVENTUS SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica 3-101-749077, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, **Evento “Concierto ABBA” con el grupo Arrival from Sweden: The music of ABBA**

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“Concierto ABBA” con el grupo Arrival from Sweden: The music of ABBA**. Evento programado para presentarse los días 22 y 23 de febrero del dos mil diecinueve, en las Instalaciones Oxígeno Human Playground, en el área identificada como O-Uno, a las veinte horas.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
Correo-e: earroyo@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00 Ext. 240